Fecha: 21 de enero de 2026

I. Constancia de idoneidad y experiencia del futuro contratista:

El/La suscrito(a) certifico que: De acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se verificó la información de:
(i) La hoja de vida y sus correspondientes soportes presentados.
(ii) La formación académica y experiencia acreditada, por la siguiente persona, así:

Nombre:	VELASQUEZ GUTIERREZ FRANCY NAYIBER
Documento de	CEDULA 1074128085
está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, toda vez que tiene la idoneidad o experiencia descrita a continuación:	
Tipo de Título:	UNIVERSITARIO
Título Otorgado:	INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA
Postgrado:	Especialización
Otros:	ESPECIALISTA EN EVALUACION AMBIENTAL DE PROYECTOS
Experiencia:	Experiencia Profesional Relacionada en Meses: VEINTICINCO (+25) Meses, SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS Y/O PROYECTOS Y/O, ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS Y/O CONVENIOS Y/O CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO Y/O ELABORACIÓN, ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS TALES COMO INFORMES DE SEGUIMIENTO, ACTAS, MATRICES DE C
Equivalencia:	VEINTICUATRO (24) Meses, SE APLICA EQUIVALENCIA POR EL TÍTULO DE POSTGRADO EN LA MODALIDAD DE ESPECIALIZACIÓN

II. Indique los rubros de donde provienen los recursos de la contratación

Para el caso de Recursos de INVERSION

PLC	CDP	Rubro	Código BPIN	Fecha	Valor Total CDP	Valor a Comprometer
2026-1284	2926	C-2102-1900-9-40301C-2102059-02	2018011001045	03/01/2026	36.600.000	36.600.000
2026-1284	4326	C-2102-1900-11-40301C-2102061-02	2018011001048	06/01/2026	32.000.000	32.000.000
2026-1284	8326	C-2102-1900-15-40301C-2102060-02	2022011000082	04/01/2026	28.000.000	28.000.000

III. Índole de la actividad a desarrollar:

Profesional

Que, de acuerdo con lo anterior, imparto aprobación a la documentación aportada por la persona relacionada en el cuadro del numeral I, de acuerdo con la lista de chequeo adjunta y asumo la responsabilidad frente a posibles inexactitudes por falta de cuidado en su revisión y certifico que cumple con los requisitos de idoneidad, formación académica, experiencia y capacidad exigidos en los Estudios Previos y por la normativa vigente, para ejecutar el contrato que obedece a las siguientes condiciones generales:

Objeto del contrato:	Apoyar al Grupo de Supervisión en la gestión técnica de los contratos de las diferentes fuentes de financiación de la Dirección de Energía Eléctrica, dando cumplimiento a los procedimientos establecidos
Plazo:	TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO (345) DIAS CALENDARIO
Honorarios	OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL M/CTE ($ 8.400.000)
Valor total:	NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL M/CTE ($ 96.600.000)
EL PLAZO DE EJECUCIÓN CORRESPONDERÁ AL ESTABLECIDO EN EL ESTUDIO PREVIO	

Cumplimiento especificaciones ambientales: Se deja constancia que el área técnica verificó para la ejecución del contrato a suscribir, las disposiciones ambientales correspondientes, de conformidad con la Guía de Compras Públicas Sostenibles y las normas vigentes tanto externas como las expedidas por el Ministerio de Minas y Energía.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que para la presente contratación no es necesaria la recepción previa de varias ofertas.

Nombre del director o jefe de dependencia que requiere adelantar el contrato:	VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA
Cargo:	DIRECTOR TECNICO 100 -21